

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 16-06-2021 16:48:28

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-438-AG21

SEÑOR (ES) : PAOLA ANDREA FELIU SOTO

RUT : 15.300.443-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3019-76-COT21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42132107	Mantas de hospital	4 Unidad	Mantas de Polar - Material: Polar, Dimensiones: 125Cmx150Cm		7.800,00	0,00	0,00	31.200
52121508	Mantas o frazadas	1 Unidad	Frazada para traslado en ambulancia - Plazas: 1,5 , dimensiones: 160x210cms, Tipo de tela: Microfibra		18.900,00	0,00	0,00	18.900

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	50.100
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	3.000
Subtotal	\$	53.100
19% IVA	\$	10.089
Total	\$	63.189

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

FRASADAS SAPU

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>